E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDIVIA Nit: 891.982.129-7			
COMPROBANTE DE EGRESO:	**OP 13110**	**Fecha:**	**Ago.06/2026**

2026 08 06 ******4,711,500**

**SALAZAR PALACIOS MASSIEL SOLANGE

****** CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE**MIL QUINIENTOS PESOS M/L.**********

Proveedor:	SALAZAR PALACIOS MASSIEL SOLANGE	Nit/CC:	35.545.190
		Vr Pagado:	**4,711,500**
No Fact.:	35		
Fecha Fact.:	Jul.28/2026		
Fact.Ref:			
Cta. Banco:	07 -50382360849	Cheque:	
		Vr Cheque:	4,711,500
Vr Letras:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/L.		
Observaciones:	PAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA - COORDINADORA DE PAI, RIAMP Y PYM DE LA ESE ,CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026		

VALORES

Vr. Bruto:	5,200,000	Vr. Iva:	0
Vr. Retención:	176,500	Vr.Estampillas:	312,000
Vr. Rete-Iva:	0	Vr. Descuento:	0
N-Crédito:	0	Vr.NETO:	4,711,500

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 05 11			4,711,500.00 CR
2 4 90 55 02	35,545,190		4,711,500.00 DB

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unid Eje	Rubro	Valor
2026	2.4.5.02.09.901	SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS - PERSO	5,200,000.00
		Total:	**5,200,000.00**

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO SOLANGE
Gerente

LIGIA AMPARO ARANGO SILVA
Subdirectora Administrativa

SALAZAR PALACIOS MASSIEL
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:NATAL Imprime: NATAL
Fecha Sistema:06/08/2026
Hora:11:42:45

Quibdó.

Cuenta de cobro #4 del 2026

Valdivia-Antioquia, 30 de julio del 2026

LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS de Valdivia-Antioquia

Debe a:

Massiel Solange Salazar Palacios
Cc 35.545.190 de Quibdó

La suma de:

CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000)

POR CONCEPTO DE

DESARROLLAR EL CONTRATO 61-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD COMO ENFERMERA-COORDINADORA, PARA EJECUTAR EL CONVENIO CI-002-2026 (PIC) EN LOS EJES ESTRATÉGICOS E1 A E7. SEGÚN ANEXO TÉCNICO PIC 2026.

Periodo de la prestación de servicios: del 1 al 30 del mes de julio del 2026

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 50371316920 Bancolombia

Atentamente,

Massiel Salazar P

Massiel Solange Salazar Palacios
CONTRATISTA
C.c 35.545.190 de Quibdó
CEL: 312 7898883

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Ese Hospital Valdiv - Nit: 891982129
Jueves, 06 de agosto de 2026, 2:00:43 p.m.

Número del registro
4

Nombre del destinatario
Massiel Palacios

Producto destino
503 - 713169 - 20

Banco
Bancolombia

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación
06 Ago 2026

Identificación destinatario
35545190

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 4.711.500,00

Código
OKA

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.61.57.192

INFORME DE ACTIVIDADES N°4	
OBJETO DEL CONTRATO:	N° DEL CONTRATO 61-2026
N° DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD COMO **ENFERMERA-COORDINADORA**, PARA EJECUTAR EL CONVENIO CI-002-2026 (PIC) EN LOS EJES ESTRATÉGICOS E1 A E7
NOMBRE CONTRATISTA:	MASSIEL SOLANGE SALAZAR PALACIOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	35545190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06 DE ABRIL DEL 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	06 DE ABRIL DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2026
PERÍODO DEL INFORME:	01 DE JULIO HASTA EL 30 DE JULIO

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		
	ACTIVIDAD DESCRITA EN EL CONTRATO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
1.	Vigilancia salud publica	Se logró cumplir satisfactoriamente con los protocolos de vigilancia establecidos, permitiendo la identificación temprana de factores de riesgo y la canalización oportuna de los eventos detectados hacia la red de servicios de salud. La intervención directa en la comunidad refuerza la barrera epidemiológica y minimiza el impacto de posibles brotes en el sector.
2.	Suministro y suficiencia de biológicos	El suministro es suficiente para garantizar la inmunidad colectiva en el corto plazo, siempre que se fortalezca la logística de "última milla" y se eliminen las brechas de digitalización en el registro de stock. La suficiencia biológica debe entenderse como un equilibrio exacto: tener la vacuna disponible sin caer en el desperdicio por caducidad
3.	Taller en situación de discapacidad y movilidad reducida	La actividad evidenció que la autonomía de las personas con movilidad reducida está directamente ligada a la calidad del diseño universal. Tras las pruebas de campo, se concluye que es imperativo implementar ajustes razonables en la infraestructura actual para cumplir con la normativa de accesibilidad. La eliminación de barreras físicas no es un beneficio opcional, sino un requisito esencial para garantizar el derecho a la libre circulación y la igualdad de oportunidades
4.	Jornada de Salud	Más allá de las cifras, la actividad demostró el alto compromiso de la organización con el bienestar de la población vulnerable. El fortalecimiento del vínculo entre el personal de salud y los ciudadanos consolida la confianza institucional y sienta las bases para futuras intervenciones de mayor escala

5.	Taller salud sexual, cáncer de cuello	El desarrollo de la actividad evidenció una mejora significativa en el nivel de conocimientos técnicos de los participantes respecto a la prevención del cáncer de cuello uterino. Tras la intervención, se disiparon mitos críticos sobre la transmisión del virus y se reforzó la importancia de la detección oportuna. El éxito del taller sugiere la necesidad de institucionalizar estos espacios de diálogo, ya que la educación en salud sexual impacta directamente en la reducción de las tasas de mortalidad por cáncer. Se concluye que el empoderamiento de la comunidad a través de información basada en evidencia es la estrategia más costo-efectiva para la salud pública.
6.	Taller promoción en salud	La ejecución del taller demostró que el acceso a información clara y herramientas prácticas es el motor principal para el empoderamiento ciudadano. Los participantes no solo adquirieron conocimientos teóricos, sino que desarrollaron la capacidad crítica para identificar factores de riesgo en su entorno cotidiano. Se concluye que la promoción de la salud es más efectiva cuando se traslada del consultorio a la comunidad, transformando al individuo de un receptor pasivo a un agente activo de su propio bienestar.
7.	Charlas de sensibilización a la familia frente a los riesgos de discapacidad y al acceso a servicios de Detección Temprana y Protección Especifica	Las charlas de sensibilización dirigidas a las familias son fundamentales para fortalecer el conocimiento sobre los riesgos de discapacidad y la importancia de la detección temprana y la protección específica. A través de estos espacios, se promueve la identificación oportuna de señales de alerta, el acceso adecuado a los servicios de salud y la adopción de prácticas preventivas. Esto contribuye a mejorar el desarrollo integral de los niños y niñas, reducir riesgos evitables y fortalecer el rol de la familia como eje principal en el cuidado y bienestar
8.	Realizar talleres actividades de promoción de la salud (actividades lúdicas dirigidos a los grupos de la tercera edad del área urbana con un enfoque recreativo y ocupacional).y celebración del día mundial de la actividad física	La actividad desarrollada en el parque de la plaza principal, permitió fortalecer los espacios de promoción de la salud en los adultos mayores mediante acciones lúdicas, educativas y recreativas. Se evidenció una participación activa y positiva del grupo, así como una buena respuesta a cada una de las actividades realizadas.
9.	Charlas educativas que den cumplimiento de las normas de atención a planificación familiar, atención del parto, atención del recién nacido, IVE (Sentencia SC-355), control prenatal en los servicios de P y P y consultorio amigable, rutas de atención.	Las charlas educativas están dirigidas a usuarios de los serv edad reproductiva, gestantes, adolescentes y usuarios del con de P y P y servicios materno-perinatales. Cubre temas de planificación familiar, control prenatal, atenci y rutas de atención en salud, con el fin de fortalecer el conc informadas y facilitar el acceso oportuno a los servicios de sal
10.	Charlas educativas para sensibilizar a la población sobre los distintos métodos de planificación familiar en hombres y mujeres,	Se realizó charla educativa dirigida a Los estudiantes de grado 11, donde se brindó información clara y comprensible sobre los diferentes métodos de planificación familiar disponibles para hombres y mujeres. Durante la actividad se abordaron los

	haciendo énfasis en la reducción de mitos imaginarios creados acerca del programa	principales mitos e imaginarios existentes alrededor del programa
11.	Talleres educativos orientados a prevenir enfermedades bucales en las cuales se brinden conocimientos a los participantes del correcto cepillado de dientes- Coordinado con la higienista de la ESE	La actividad se llevó a cabo de manera coordinada con las higienistas de la ESE, quienes brindaron orientación educativa sobre el cuidado de la salud bucal y realizaron demostraciones prácticas del adecuado cepillado dental. Durante la jornada se promovieron hábitos de higiene oral, recomendaciones sobre alimentación saludable y la importancia de asistir periódicamente a controles odontológicos.
12.	Programas radiales con énfasis en prevención de enfermedades transmisibles, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades endemo-epidemicas, emergentes y reemergentes	La actividad se desarrolló mediante el programa radial "Hablemos de Salud", transmitido por la emisora Digital Stereo 104.4 FM del municipio de Valdivia. Previo al desarrollo del espacio radial se realizó articulación con el conductor del programa y los profesionales participantes para estructurar el contenido temático y organizar la metodología del espacio educativo, tomando como base un guion previamente elaborado
13.	Charlas educativas a la asociación de padres de familia de la IE urbana en temas vida saludable y enfermedades trasmisibles.	La actividad se llevó a cabo el día 20 de mayo en la primaria Evangelina del municipio de Valdivia. Se inició con un cordial saludo de bienvenida dirigido a los padres de familia asistentes, generando un ambiente de confianza y participación
14.	Talleres educativos de los Comité de Salud a las Juntas de Acción Comunal priorizadas por la Secretaría de Seguridad Social y Familia con el fin de fortalecer las capacidades para identificar los signos y síntomas de alarma de los EISP más presentados en el municipio	Durante la jornada educativa se realizó la socialización de los Eventos de Interés en Salud Pública más frecuentes en el municipio, enfatizando en los signos y síntomas de alarma, medidas preventivas y la importancia de la consulta oportuna. Los participantes mostraron interés y participaron activamente en las dinámicas y espacios de preguntas, fortaleciendo sus conocimientos para replicarlos en sus comunidades
15.	Talleres educativos de los Comité de Salud a las Juntas de Acción Comunal priorizadas por la Secretaría de Seguridad Social y Familia con el fin de fortalecer las capacidades para identificar los signos y síntomas de alarma de los EISP más presentados en el municipio	Durante la jornada educativa se realizó la socialización de los Eventos de Interés en Salud Pública más frecuentes en el municipio, enfatizando en los signos y síntomas de alarma, medidas preventivas y la importancia de la consulta oportuna. Los participantes mostraron interés y participaron activamente en las dinámicas y espacios de preguntas
16.	Charlas educativas a la comunidad en general con el fin de informar, educar y comunicar a nivel de familia y cuidadores sobre derechos y deberes en vacunación, importancia de la vacunación en la reducción de la morbimortalidad por enfermedades prevenibles y reacciones post vacunales	Fortalecer en la población adulta los conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la vacunación, mediante acciones educativas que promuevan el ejercicio de los derechos y deberes en salud, la actualización oportuna de esquemas vacunales, la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y el reconocimiento adecuado de las reacciones post vacunales, contribuyendo al bienestar individual, familiar y comunitario.

Massiel

MASSIEL SOLANGE SALAZAR PALACIO
C.C. N° 35545190
Teléfono: 3127898883

ANEXO No. 1 MATERIALES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN UTILIZADOS	
MATERIALES UTILIZADOS:	
EQUIPOS DE PRODUCCION UTILIZADOS:	

ANEXO EVIDENCIA DE ENTREGA DE PRODUCTOS	
1. TEMA - ACTIVIDAD – PRODUCTO	
ACTIVIDAD N°	EVIDENCIA

1







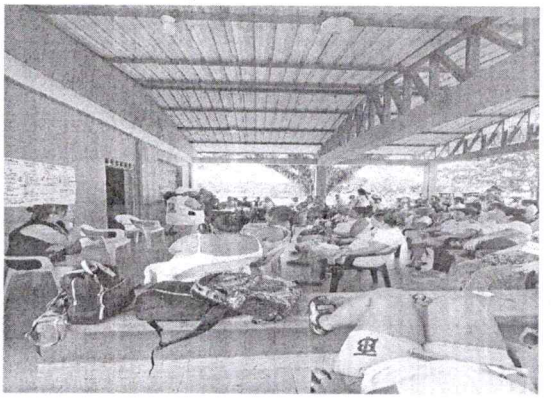

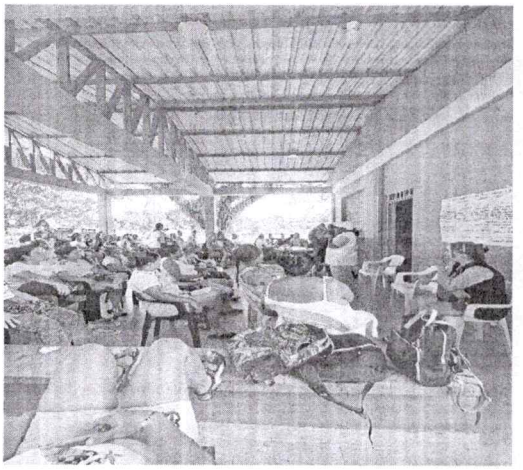

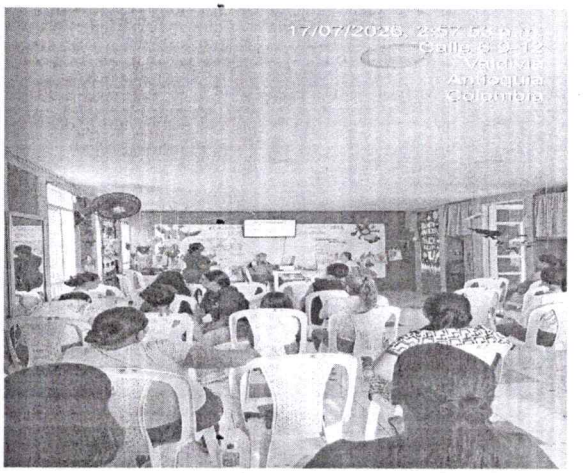

FIRMA CONTRATISTA	Massiel S. Salazar P MASSIEL SOLANGE SALAZAR PALACIO C.C. N° 35545190 Teléfono: 3127898883

E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Acta de supervisión	
Acta de avance número	4
Consideración previa	Que de conformidad con el Estatuto de contratación acuerdo No 09 de octubre de 2024 en su Título VI artículo 46 **interventoría y supervisión del contrato**: *La E.S.E ejercerá la interventoría o supervisión de todos los contratos celebrados a través de funcionarios de planta o de persona natural o jurídica contratada para efecto, desarrollando la interventoría técnica, financiera, contable administrativa jurídica en los términos de ley 1474 de 2011 o la que lo modifique adicione o sustituya* corresponde al supervisor realizar las funciones de verificación del objeto del contrato y en consecuencia hacer las respectivas actas de supervisión.
Modalidad de selección	Convocatoria directa
Número y objeto del contrato:	CONTRATO No 61-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD COMO **ENFERMERA-COORDINADORA**, PARA EJECUTAR EL CONVENIO CI-002-2026 (PIC) EN LOS EJES ESTRATÉGICOS E1 A E7.
Plazo	NUEVE (9) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, CONTADOS DESDE EL SEIS (06) DE ABRIL DE 2026 AL TREINTA (31) DE DICIEMBRE DEL 2026
Valor	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($45.933.325)
Registro presupuestal No.	232020200902 -C26-210
Contratante	
E.S.E	Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia
Representante legal:	MARISELA AVENDAÑO
Cedula de Ciudadanía:	39.275.787
Nit:	891982129-7
Contratista	
Nombre	MASSIEL SOLANGE SALAZAR PALACIOS
Cédula de ciudadanía	35.545.190
Concepto de supervisión	
Que analizado el informe de actividades presentados por la contratista MASSIEL SOLANGE SALAZAR PALACIOS *se pudo verificar que cumplió con las actividades programadas en el periodo dando cumplimiento al objeto contractual* prestación de servicios profesionales como ENFERMERA-COORDINADORA DEL PIC, E.S.E Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Valdivia – Antioquia. Se anexa informe de actividades ejecutadas. .	

E.S.E Hospital
San Juan de Dios
Valdivia
NIT. 891.982.129-7

Especificaciones del avance			
Valor del Contrato $45.933.325	**Valor del avance**	**Valor por ejecutar**	**Porcentaje de cumplimiento**
Acta No. 1	***$4.333.325***	***$41.600.000***	***9.4%***
Acta No. 2	***$5.200.000***	***$36.400.000***	***11.3%***
Acta No. 3	***$5.200.000***	***$31.200.000***	***11.3%***
Acta No. 4	***$5.200.000***	***$26.000.000***	***11.3%***

Concepto del supervisor y porcentaje de avance

Certificación de interventoría para el pago

Analizados los soportes entregados por el Contratista, y verificado la cuenta de cobro No. 004 del mes de julio de 2026, presentada por el contratista se autoriza el desembolso al contratista por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.200.000). Se verifica planilla de pago de la seguridad social No 37785726 por valor de $1,287,000) correspondiente a: pensión: julio - 2026- salud: periodo julio - 2026

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del Municipio de Valdivia, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios número **CPS 61-2026**.

Porcentaje de ejecución del contrato	43.3%
Porcentaje por ejecutar	56.7%

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

Deiver Sierra

DEIVER SIERRA
C.C: 1.214.468.333
Coordinador Medico
SUPERVISOR

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-35545190 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	665.600	0	665.600
Período salud:	2026-07	EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	520.000	0	520.000
Planilla Nro.:	37785726 Tipo I	14-25	800226175	COLMENA	1	0	101.400	0	101.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-07-09	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	467748168	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 1.287.000

PAGADO